



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-01325663-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Transformación y creación de cargos Auxiliares Docentes – Cátedra de Anatomía e Histología – designaciones: Nicolás KOUYOUMDZIAN y Rocío VAGO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Profesor Titular Dr. Marcelo CHOI, eleva al Departamento de Ciencias Biológicas una solicitud de transformación de cargos en la Cátedra de Anatomía e Histología; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la transformación de un (1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación semiexclusiva- (Partida: 2-26-53), un (1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación parcial- (Partida: 2-27-190) y dos (2) cargos de Ayudante de Segunda (Partida: 2-28-137 y 2-28-225) en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación semiexclusiva-, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación parcial- y un (1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación parcial-.

Que uno de los cargos de Ayudante de Segunda a transformar se encuentra ocupado por la Bioquímica y Farmacéutica Rocío Agustina VAGO, quién pasará a ocupar el cargo de Ayudante de Primera -con dedicación parcial-.

Que el cargo de Ayudante de Segunda ocupado por Giuliana Andrea FERNANDEZ LUGO queda vacante debido a la renuncia presentada, obrante en orden 8, COPDI-2026-01380514-UBA-DGTA#SA_FFYB.

Que los cargos de Ayudante de Primera a transformar actualmente se encuentran ocupados por el Dr. Nicolás Martín KOUYOUMDZIAN, quien pasará a ocupar los dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes del Dr. Nicolás Martín KOUYOUMDZIAN y la Bioquímica y Farmacéutica Rocío Agustina VAGO.

Que en COPDI-2026-01330130-UBA-DDCB#SA_FFYB, orden 6, se encuentra agregado el Informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que la propuesta cuenta con el aval de 22 miembros sobre un total de 29 miembros de la Junta Departamental.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 26 de marzo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- TRANSFORMAR y CREAR a partir de un (1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación semiexclusiva- (Partida: 2-26-53), un (1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación parcial- (Partida: 2-27-190) y dos (2) cargos de Ayudante de Segunda (Partidas 2-28-137 y 2-28-225); los siguientes nuevos cargos: un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación semiexclusiva- (Partida: 2-23-139), un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación parcial- (Partida: 2-24-266) y un (1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación parcial- (Partida: 2-27-398), todos ellos para la Cátedra de Anatomía e Histología del Departamento de Ciencias Biológicas.

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA como medida consecuente al Dr. Nicolás Martín KOUYOUMDZIAN en los cargos de Ayudante de Primera -Interino- con dedicación semiexclusiva (Partida: 2-26-53) y dedicación parcial (Partida: 2-27-190) y a la Bioquímica y Farmacéutica Rocío Agustina VAGO en el cargo de Ayudante de Segunda (Partida: 2-28-137) de la Cátedra de Anatomía e Histología, a partir del 1° de mayo de 2026.

ARTÍCULO 3°.- ELIMINAR del plantel docente un (1) cargo de Ayudante de Segunda (Partida: 2-28-225) de la Cátedra de Anatomía e Histología.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR al Dr. Nicolás Martín KOUYOUMDZIAN (DNI N° 34.430.366, Legajo N° 166.641, Partida: 2-23-139) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Interino- con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Anatomía e Histología, del Departamento de Ciencias Biológicas, ello desde el 1° de mayo de 2026 hasta el 28 de febrero del 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR al Dr. Nicolás Martín KOUYOUMDZIAN (DNI N° 34.430.366, Legajo N° 166.641, Partida: 2-24-266) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Interino- con dedicación parcial en la Cátedra de Anatomía e Histología, del Departamento de Ciencias Biológicas, ello desde el 1° de mayo de 2026 hasta el 28 de febrero del 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 6°.- DESIGNAR a la Bioquímica y Farmacéutica Rocío Agustina VAGO (DNI N° 40.935.578, Legajo N° 222.387, Partida: 2-27-398) en el cargo de Ayudante de Primera -Interina- con dedicación parcial en la Cátedra de Anatomía e Histología, del Departamento de Ciencias Biológicas, ello desde el 1° de mayo de 2026 hasta el 28 de febrero del 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 7°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11- Tesoro Nacional- INC 1 –Gastos en personal- Partida Principal 2 – Finalidad 3 – Función 4- Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 8°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas, al Profesor a cargo de la Cátedra de Anatomía e Histología y a los interesados; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.